Versión:

6 Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

	/	
Visto Bueno Responsable:	Visto Bueno Financiero:	Visto Bueno Jurídico:
	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Juliaco.
Fecha y Mora entrega a/Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM	Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM	Fecha y hora entrega a
11/09/14 9:40 AM	17/54/2-74	Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM A1 109 / 2014.
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

1/8/2014

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 [], SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.2 X, SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 .

Numeral 1 Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato: con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Terminales de Transporte de Medellín S.A., en aras del proyecto de repotenciación tecnológica, viene adelantando la modernización del sistema de información al usuario pasajero, caso específico en el terminal del sur de Medellín, donde se colocaran unas pantallas con información relacionada a las salidas y las llegadas desde y hacia la ciudad de Medellín, de todas las empresas transportadoras clientes de Terminales de Transporte de Medellín S.A.,, para esta infraestructura se requiere de una red de datos y de energía con sus respectivos equipos activos. Para lograr dicho propósito, a través del Comité de gerencia Acta Nro. 23 del 10 de Junio de 2014, se ha autorizado iniciar el respectivo trámite contractual.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministro de puntos de red y de energía, con su respectivo Rack, accesorios, switche y ups de Rack, para la infraestructura de pantallas de información, todo ello coordinado con Terminales de Transporte de Medellin S.A., y con el proveedor de las pantallas.

a. **ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)**

El alcance del contrato se circunscribe a la prestación del servicio de provisión e instalación de cableado de datos y de potencia (Energía) con sus respectivos accesorios, instalación de rack, switche, y ups. Con la finalidad de darle servicio

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6 Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

a las pantallas de información para el despliegue de información de salidas y llegadas, información tomada de la base de datos de Terminales Medellín, de acuerdo a los registros tomados en sitio, configuración del switche y en lo que se requiera, para ser monitoreadas y configuradas desde el Terminal Norte, así como también, desde el Terminal Sur en enlace con otro switche que se encuentra en la oficina de información de dicha sede.

b. <u>Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:</u>

Las actividades detalladas del servicio requerido son

- Suministro e Instalación de Cableado de Datos
- Suministro e Instalación de Cableado de Energía
- Suministro e instalación de Rack
- Suministro, Instalación y configuración de Switche (enlace con switche información terminal sur)
- Suministro e Instalación de UPS activos equipos del rack
- Certificación y prueba de puntos de red.
- Suministro e instalación de accesorios.

Todo lo anterior para pantallas informativas con las siguientes especificaciones.

- Monitor industrial led de 46", cantidad 4 Unidades, con player software Magic info, con CPU incorporada o empotrada.
- Monitor industrial led de 32" Cantidad 5 Unidades con player y software de magic info, con CPU incorporada o empotrada

El contratista deberá estar en permanente contacto con quien haga el suministro e instalación de las pantallas, para coordinar aspectos técnicos importantes para el correcto funcionamiento de las mismas.

c.	Lugar Ejecución del Contrato:		
	Terminal Norte: Especificar Otro:]	Terminal Sur. 🛛	Otro:
	D1		

d. Plazo

La ejecución del contrato tendrá un plazo de NOVENTA días (90) días calendario.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
Costo 300	542101	Equipos, materiales y suministros	2350	31/7/2014	\$40.000.000

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)	L		
OPORTUNIDAD			
PRECIO	×	Se le asignará el máximo puntaje (600 puntos) al	600 (Puntaje máximo)



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

CAPACIDAD FINANCIERA		menor precio ofrecido; a los demás, se le asignará en forma inversamente proporcional, de acuerdo a la siguiente formula P: 600*Pm/ Pi Donde P=puntaje obtenido Pm= Propuesta menor valor Pi= Propuesta en estudio	
EXPERIENCIA	X	Se le asignará 400 puntos al proponente que acredite uno o varios contratos firmados e iniciados en el año 2012 o 2013, que tengan un objeto contractual relacionado con la presente contratación, que estén estos terminados o en ejecución, cuya suma de valores sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial.	400 (Puntaje máximo)
GRAN ALMACEN (éxito,	<u> </u>	produpacoto onciai.	
homecenter, carrefour)			
CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,)			
UNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara			
certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo OTROS			

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Como posibles riesgos, se pueden presentar en la ejecución de este contrato eventuales daños a terceros, debido a que la mayor parte de trabajo de obra se realizara en áreas de pasillos y salas de espera del Terminal Sur, e igualmente puede presentarse el incumplimiento del objeto contractual

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría general.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Subgerencia Planeación y Desarrollo



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamirez

9. SUPERVISOR E INTERVENTOR DEL CONTRATO: Ivan Dario Benjumea Saldarriaga

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta _______, con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario designado como Supervisor y/o Interventor del Contrato por el solicitante de la contratación: Iván Darío Benjumea Saldarriaga, Profesional Universitario TIC, Correo Electrónico: ivan.benjumea@terminalesmedellin.com, Teléfono: 444 80 20 Ext. 125. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web.

RAUL/GILBERTO SALAZAN SALDARRIAGA

cargo: Subgerente de Planeación y Desarrollo

Correo electrónico: raul.salazar@terminalesmedellin.com

Teléfono: 444 80 20

Elaboró:

Ivan D. Benjumea S.

Revisó: Raúl G. Salazar.